

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S. A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2013.

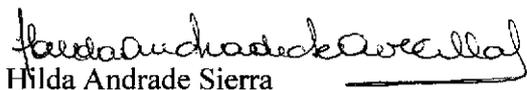
En la ciudad de Machala a los diecinueve días de abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la Compañía el CAPITAN S.A. ubicado en calle Pichincha No. 1623 y Palmeras, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, los señores:

Hilda Andrade Sierra, por sus propios derechos, propietaria de mil quinientas (1500) acciones; Ana Anunziata Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; José Francisco Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Marjorie Elisabeth Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; José Francisco Argenzio Avecillas, representando a los derechos de su hermano Gustavo G. Orrego Avecillas, de acuerdo al Poder que se acompaña, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Lupe María Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Patricia Pesantes Avecillas, representando los derechos de su hermana María de Lourdes Pesantes Avecillas, de acuerdo al Poder que se acompaña, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Cecilia Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Patricia Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Walter Lorenzo Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Ana María Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Alba Celeste Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Kleber Jorge Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; José Vicente Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; Luis Jacinto Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; José María Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; Teresa del Pilar Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; Elizabeth Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; Anabelle Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Camaronera El Capitán (CECASA) S.A., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año anterior; y, 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012.-

Acta de la sesión de Junta Universal de Accionistas de Camaronera El Capitán (CECASA) S.A. del diecinueve de abril de dos mil trece

Preside la sesión el señor Kleber Rivas Avecillas, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Hilda Andrade Sierra, en su calidad de Presidente de la sociedad. El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivo de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año anterior; y, 3) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) Kleber Rivas Avecillas, Presidente de la Junta; F) Hilda Andrade Sierra, Secretaria de la Junta; F) Ana Argenzio Avecillas, F) José Francisco Argenzio Avecillas; F) Marjorie Elizabeth Argenzio Avecillas; F) José Francisco Argenzio Avecillas, p.l.d.q.r.d. Gustavo Orrego Avecillas; F) Lupe Pesantes Avecillas; F) Cecilia Pesantes Avecillas; F) Patricia Pesantes Avecillas p.l.d.q.r. María de Lourdes Pesantes Avecillas; F) Patricia Pesantes Avecillas; F) Walter Lorenzo Rivas Avecillas; F) Ana María Rivas Avecillas; F) Alba Celeste Rivas Avecillas; F) José Vicente Avecillas Zuñiga; F) Luis Jacinto Avecillas Zuñiga; F) José María Avecillas Jaramillo; F) Teresa del Pilar Avecillas Zuñiga; F) Elizabeth Avecillas Jaramillo; F) Anabelle Avecillas Jaramillo.; CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL.- Guayaquil, 19 de abril de 2013.



Hilda Andrade Sierra

Presidenta

Secretaria de la Junta General de Accionistas